CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:16

Moción de Orden del Día N°...8187

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huasmín pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Celendín, enmarca dentro de su jurisdicción 9 centros poblados y 74 caseríos, presentando como capital el pueblo de Huasmin.

Que, su creación política se realizó el **30 de setiembre de 1862**, durante el segundo gobierno del Presidente Ramón Castilla, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita al sur con los distritos de Sorochuco y Sucre, al norte con el distrito de La Libertad de Pallán, al este con los distritos de Celendín y José Gálvez y al oeste con los distritos de Bambamarca y Encañada.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus centros poblados, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico y vivencial, destacándose Las cataratas del Cornelio, la Cueva bandeada, Las aguas termales de la Viña, los soldados de piedra o bosque de piedra de Huagashanga, Las lagunas de Conga, El Cura gigante de roca en Curapamapa, el valle del Inca, entre otros.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Huasmin, por motivo de conmemorarse este **30 de setiembre del 2023, centésimo sexagésimo primer aniversario de su gloriosa creación política.**

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Nixon Javier Caruajulca Becerra, alcalde distrital de Huasmin, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 28 de setiembre de 2022



ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la Repúbli